ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 397 DE 2022

"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

CONTRATISTA

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5

ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ

(PERIODO 1/01/2024 – 28/02/2024)

Bucaramanga, FEBRERO 2024

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:..... 4
1.2 Contrato de Obra No 23 de 2022 **¡Error! Marcador no definido.**
1.3 Contrato de Interventoría No. 397 DE 2023 4
2. INFORME DE ACTIVIDADES 4
2.1 Descripción del Proyecto 4
2.2 Cuadro de Pólizas Interventoría **¡Error! Marcador no definido.**
2.3 Indicador de Avance de Interventoría
Plazo transcurrido al presente periodo de ejecución: **¡Error! Marcador no definido.**
3. RESUMEN DE ACTIVIDADES.....
3.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN
3.2 COMITES Y VISITAS DE CAMPO **¡Error! Marcador no definido.**
4. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA **¡Error! Marcador no definido.**
5. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

INTRODUCCION

Contrato de consultoría bajo la modalidad de interventoría suscrito entre la ALCALDIA DE **BUCARAMANGA** y **GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS** cuyo objeto es la: **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCION DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; a continuación se presenta el Informe de los Componentes técnico, Ambiental y de SST, social, PMT .

Se presenta el presente informe, ante la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de Interventoría de las Obras de: **CONSTRUCION DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**.

Se describen las actividades realizadas por la interventoría del contrato No 397 de 2022 en el transcurso de las obras referente al **Contrato No. 23 de 2023. S**e describen cada uno de los ítems ejecutados por el contratista.

1. LOCALIZACIÓN:

Las actividades a contratar se ejecutarán en el municipio de Bucaramanga (Santander) en la Calle 10 entre las carreras 30 y 27; frente a la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata. Fase II.

2. GENERALIDADES.

Contrato de obra pública No 023 de 2023 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y el CONSORCIO PARQUES BUCARAMANGA identificado con NIT 901.668.232-8, representado legalmente por JORGE GUILLERMO OSPINA RODRIGUEZ identificado con C.C No 79´879.264 de Bogotá.

Contrato de consultoría bajo la modalidad de Interventoría No 397 de 2023 celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS identificada con NIT 800.155.100-6, representado legalmente por ALEXANDRA LILIANA RINCON ROJAS identificado con C.C No 52´330.950 de Bogotá.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBRA

CONTRATO No.:	**No 23 del 28 de febrero de 2023**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES BUCARAMANGA Rep. Legal: JORGE GUILLERMO OSPINA RODRÍGUEZ
INTERVENTORIA:	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S Rep. Legal: ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
VALOR INICIAL:	$ 5.379.338.082,00
VALOR ADICIONAL No 1	$ 520.679.049,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES
PLAZO ADICIONAL No 1	Dos (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESRUCTURA

3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	397 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO:	"INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.
CONTRATISTA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S Rep. Legal: ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	WILSON MOTTA RODRIGUEZ
VALOR INICIAL:	$ 426.647.666,00
VALOR ADICIONAL No 1	$ 108.639.194,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES
PLAOZ ADICIONAL No 2	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE MAYO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2024
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESRUCTURA

3.3. INFORME DE ACTIVIDADES

3.3.1 Descripción del Proyecto

El Municipio de Bucaramanga, a través de la secretaría de Infraestructura tiene a cargo la

planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura de acuerdo con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigente, POT 2014-2027.

El contrato contempla la construcción del espacio público de la institución educativa Dámaso Zapata, de la Calle 10 entre carreras 27 y 30 y de la Carrera 30 entre la calle 10 y la entrada nor - oriental de la I.E. Dámaso Zapata, del Municipio de Bucaramanga; lo que conlleva a realizar cambios de tubería de acueducto, cambios de la tubería sanitaria y pluvial existente, adecuaciones en el alumbrado público; adicionalmente se establece un cambio al tipo de pavimento para ingreso al colegio por la carrera 30 y un cerramiento con un diseño exclusivo mejorando la seguridad y aspecto de la institución.

3.4 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El interventor se obliga a constituir a su cargo y a favor del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA una garantía que ampare los riesgos con las cuantías y vigencias establecidas contractualmente, la póliza de cumplimiento No. 15-44-101273247 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. En el siguiente cuadro se resumen las vigencias y valores respectivos:

3.4.1 Aprobación de Pólizas contrato de interventoría

PÓLIZA	GARANTÍA	VIGENCIA CONTRACTUAL	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Plazo del contrato más ocho meses	22/12/2022	22/01/2023	$85.329.533,20
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	Plazo del contrato más 1 mes	22/12/2022	22/07/2023	$200.000.000,00
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Plazo del contrato más tres años	22/12/2022	22/07/2023	$42.664.766,60
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Fin del contrato más cinco años	22/07/2023	22/07/2028	$85.329.533,20

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA ENTRE EL 29 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO DE 2024.

- **Visitas periódicas al sitio de la obra enero al 31 enero de 2024**

1. En el frente de obra No. 1, calle 10, costado norte, entre las carreras 27 y 30, se avanza en la instalación de adoquines junto a la entrada de la cra. 29 de la I.E.
2. En el frente de obra No. 2 sobre la carrera 30, se instala cordón y sello en las juntas del pavimento rígido tipo MR42
3. En el frente de obra No. 3, ubicado en la calle 10, costado sur entre las carreras 28 y 30. Se instala y compacta base granular entre las carreras 27 y 28. Se instalan bordillos y guardarruedas prefabricados en la carrera 29 entre las calles 10 y 11.





Se avanza en la instalación de adoquines junto Calle 10 costado norte Se instala cordón y a la entrada de la cra. 29 de la I.E. sello en las juntas del pavimento rígido tipo MR42



Se instala y compacta base granular entre las carreras 27 y 28. Frente de obra No. 3, calle 10, costado sur entre carreras 28 y 29



Se instalan bordillos y guardarruedas prefabricados. Frente de obra No. 3, carreras 29 entre las calles 10 y 11

Visitas periódicas al sitio de la obra 1 de febrero al 28 febrero de 2024

1. En el frente de obra No. 1, calle 10, costado norte, entre las carreras 27 y 30, se avanza en la instalación de adoquines entre las carreras 27 y 28, queda pendiente el empate de urbanismo junto al
punto vive digital de la cra. 27. Avanzan los trabajos en la pared UIS.

2. En el frente de obra No. 2 sobre la carrera 30, se termina urbanismo junto al andén existente. Se llevan a cabo siembras en el sector. Se funde regata de pavimento flexible sobre la cra. 30

3. En el frente de obra No. 3, ubicado en la calle 10, costado sur entre las carreras 27 y 30. Se avanza en la instalación de adoquines entre las carreras 28 y 29. Se funde el pavimento flexible de la cra. 29 entre las calles 10 y 11.



Se avanza en la instalación de adoquines, queda pendiente el empate de urbanismo junto al punto vive digital ubicado en la carrera 27



Se termina urbanismo junto al andén existente
Se llevan a cabo siembras en el sector.



Se funde el pavimento flexible de la cra. 29 entre las calles 10 y 11.



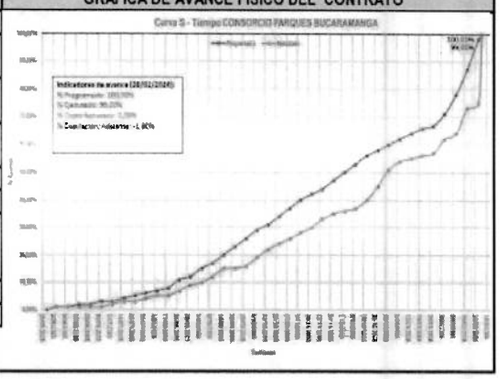
Avanzan los trabajos en la pared UIS

AVANCE DE OBRA:

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	98,00%	75,00%	-23,00%
Durante el periodo	2,00%	24,00%	22,00%
Acumulado Actual	100,00%	99,00%	-1,00%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO (SEMANAS)				
Total Contractual		Transcurrido	Faltante	Atraso o adelanto en tiempo
40		40	0	-1,00%

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE INTERVENTORIA

Desde el inicio de la obra a la fecha de presentación del presente informe se han ejecutado las siguientes actividades como supervisor:

Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.

• Carlos Eduardo Mejica Contreras	Director de interventoría (ausente)
• Misael Fernando Fuentes Guerreras	Residente de interventoría
• Nayid Camarón Blanco	profesional HSEQ de interventoría
• Néstor Javier Bahos Canencio	Especialista en Vías
• Diego León Quebrada Aristizabal	Topógrafo (ausente)
• Julián Andrés Villamil Duarte	Cadenero 1 (ausente)
• Belsy Yajaira Latorre Tarazona	Trabajadora social
• Jairo Andrés Mendoza	Inspector

1. ACTIVIDADES AMBIENTALES

- verificación de elementos de seguridad al personal de la obra y de interventoría
- Manejo de escombros en obra y disposición final
- Limpieza del sitio de la obra

2. ACTIVIDADES FINANCIERA

Se indica que el valor del anticipo del contrato de obra No. 23 de 2023 es equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que son mil quinientos cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos con diez centavos m/cte ($ 1.555.652.799,10). Dicho valor fue consignado por la secretaria de infraestructura de Bucaramanga el 15/8/23 a la fiducia encargada, Alianza Fiduciaria, luego de surtir los trámites respectivos por parte del contratista conforme a lo estipulado en la *Cláusula 8 – Forma de pago* del contrato de obra No. 23 de 2023.

El seguimiento al plan de inversión del

RUBRO	MONTO TOTAL ANTICIPO	RESUMEN DE PAGOS	SALDO EN RUBRO
CONTRATOS DE OBRA CIVIL	$ 830.412.246,20	$ 830.412.246,20	$ 0
COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	$ 725.240.552,90	$ 725.240.552,90	$ 0

CUADRO DE RESUMEN FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORIA No 397- 2022

OBSERVACIONES	*VALOR CONTRATO*	*Observación*
Valor del contrato	$ 426.647.666,00	
Acta de pago Parcial No 1	00,00	No presento informe No 1 de interventoría ni acta de ejecución No 1
Acta de pago Parcial No 2	00,00	Presento informe de interventoría No 3 correspondiente al periodo de 1 julio al 30 de julio No presento acta de ejecución No 2
Acta de pago Parcial No 3	0.00	Presento informe de interventoría No 4 correspondiente al periodo 1 al 30 de agosto No presento acta de ejecución No 3

8 PROGRAMAS PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

A. Programa de servicio a la ciudadanía

Se realizó la reunión final del contrato No. 23 de 2023, con el fin de informar a la comunidad y demás actores de interés sobre los resultados y evaluación de la ejecución del contrato de obra.

Se realizó acompañamiento social en la actividad de levantamiento de las actas de vecindad de cierre del proyecto

9. Desarrollo actividades HSEQ

Al 28 de febrero de 2024 el contratista cuenta con 45 trabajadores así: 6 profesionales (Director obra, social, SST, esp. pavimentos, esp. estructuras, gerente de proyecto), 1 comisión de topografía (1 topógrafo y 1 cadenero). 2 Auxiliar de Tránsito, 4 oficiales de obra y 31 ayudantes de obra. Los exámenes médicos de ingreso fueron entregados por el contratista.

RECOMENDACIONES A INTERVENTRIA

Revisada la documentación soporte para las actas de ejecución No 1, No 2, No 3; No 4 de interventoría, se hace las siguientes observaciones:

1. **actas de ejecución No 1 (periodo del 29 de mayo al 30 de noviembre):**

- No anexo estampilla pro hospital.

- Acta de ejecución No 1 en WORK debe corregirse el periodo de cobro del 29 de mayo al 30 julio de 2023 ya que el 27 de julio se firmó un acta de modificación de interventoría donde se cambió las condiciones iniciales del contrato variando el % de dedicación del director y adicionando un inspector al equipo profesional de interventoría.
- El anexo de EXCEL debe imprimirse en letra de mayor tamaño pues no se aprecia muy claro los números, se debe modificar el anexo para que corresponda al periodo de cobro del 29 de mayo al 30 julio de 2023. Por lo anteriormente expuesto.
- En este periodo (29 de mayo al 30 julio), el Director de interventoría **(Guillermo José Mora Contreras)** no cumplió la dedicación exigida en el contrato de interventoría del 100%, por lo tanto no se pagara por este concepto.
- Igualmente el Especialista de pavimento de interventoría (**Néstor Javier Bahos Canencio)**.
- También El topógrafo, cadenero y equipos de topografía no fueron utilizados en el periodo.

- El 14 de julio de 2023 se firmó contrato de arrendamiento de oficina entre **ARRENDADOR: GERENCIA COLOMBIANA DE INVERSIONES S.A.S. GINV S.A.SINMOBILIARIA QUINTA22 y ARRENDATARIO: CARLOS EDUARDO MOJICA** para la oficina de interventoría, es decir en el periodo de (29 de mayo al 14 julio) no se causó este gasto en su totalidad, solo 15 días. Solo anexo pagos del los meses de 17/07/2023; 17/08/2023.
- Los recibos anexos soporte de gastos de servicios públicos de acueducto corresponde a los meses de 29/11/2023; 30/10/2023; 28/09/2023, **No anexo el soporte del mes de junio, julio, agosto**.

- movistar 04/12/2023; 07/11/2023; 09/09/2023; 12/08/2023 **No anexo el soporte del mes de junio, julio, agosto**, **octubre.**

- Gas Vanti, corresponde al mes de 22/11/2023; 21/09/2023; 23/10/2023 **No anexo el soporte del mes de junio, julio, agosto**.

- Energía corresponde a los meses de 16/11/2023, 17/10/2023, 11/09/2023, **No anexo el soporte del mes de junio, julio, agosto.**
- Soporte del gasto de computadores y papelería tampoco se sustentó para este periodo.

ENSAYO DE LABORATORIO: No conformidad con los ensayos de laboratorio pues todos fueron tomados el mes de diciembre y algunos no corresponden a los exigidos contractualmente. Se debe organizar la información de los ensayos de laboratorio.

2. actas de ejecución No 2 (periodo 1 de diciembre al 31 diciembre):

- No anexo estampilla pro hospital.

- Acta de ejecución No 2 en WORK debe corregirse el periodo de cobro del 1 de Diciembre al 27 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el plazo del contrato principal fue hasta el 27 de diciembre, en adelante mes de enero y febrero de 2024 corresponde al adicional No 1 al contrato de interventoría las condiciones contractuales se modificaron desde el 28 de diciembre al 28 de febrero de 2024.

- El anexo de EXCEL debe imprimirse en letra de mayor tamaño pues no se aprecia muy claro los números, se debe modificar el anexo al acta de ejecución No 2 de Excel por lo anteriormente mencionado.

- En este periodo del 1 de diciembre al 31 Diciembre 2023, el Director de interventoría (**Carlos Eduardo Mojica**) no cumplió la dedicación exigida en el contrato de interventoría del 60%, por lo tanto no se pagara por este concepto.

- Igualmente el Especialista de pavimento de interventoría (**Néstor Javier Bahos Canencio**), no aporto informe técnico durante este periodo (1 agosto al 30 de diciembre) no se pagara por este concepto.

- El topógrafo, cadenero y equipos de topografía no fueron utilizados en el periodo del 1 diciembre al 27 Diciembre. No anexan carteras de topografía, ni informes técnicos solo anexan certificación de calibración de equipos.

- Contrato de arrendamiento de oficina para el periodo 1 de diciembre al 27 de diciembre de 2023, No aporto soportes del mes.

- Los recibos soporte de gastos de servicios públicos de acueducto corresponde al mes de 28/12/2023, movistar 10/01/2024 y de gas corresponde al mes de 21/12/2023 y de energía al mes de 19/12/2023, soporte del gasto de computadores tampoco se sustentó.

ENSAYO DE LABORATORIO: se requiere que se le haga un análisis de los resultados de laboratorio con la norma.

1. **actas de ejecución No 3 (periodo 1 de enero al 31 Enero 2024:**

- No anexo estampilla pro hospital.

- El anexo de EXCEL debe imprimirse en letra de mayor tamaño pues no se aprecia muy claro los números.

- En este periodo del 1 de Enero al 31 Enero de 2023, el Director de interventoría (**Carlos Eduardo Mojica**) no cumplió la dedicación exigida en el contrato de interventoría del 40%, por lo tanto no se pagara por este concepto.

- Contrato de arrendamiento de oficina para el periodo 1 de Enero al 31 Enero de 2024, No aporto soportes del mes.

- Los recibos soporte de gastos de servicios públicos de acueducto corresponde al mes de 30/01/2024, movistar 10/01/2024 y de gas corresponde al mes de 22/01/2024 y de energía al mes de 17/01/2024, soporte del gasto de computadores tampoco se sustentó.

ENSAYO DE LABORATORIO: se requiere que se le haga un análisis de los resultados de laboratorio con la norma.

1. **actas de ejecución No 4 (periodo 1 de Febrero al 28 de febrero 2024):**

La última acta de Ejecucion de Interventoría debe llamarse Acta de Ejecucion Final de Interventoría con la cual una vez firmada, se actualizan pólizas y el informe de interventoría se debe llamar informe final de Interventoría.
Una vez liquidada el contrato de la obra objeto de la interventoría, se procederá a la liquidación del contrato de interventoría de acuerdo a las condiciones contractuales.

Conclusiones y recomendaciones:

1. Los periodos de cobro para cada Acta de Ejecución de interventoría deben ser:

 - ✓ Acta Ejecucion No 1 : 28 de mayo al 30 de julio 2023
 - ✓ Acta de Ejecucion No 2 : 1 de agosto al 28 diciembre 2023
 - ✓ Acta de Ejecucion No 3 : 1 de Enero al 30 de enero 2024
 - ✓ Acta de Ejecución Final : 1 febrero al 28 de febrero 2024

ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ

Supervisor de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : Contrato de consultoria bajo la modalidad de interventoria N°397 del 22 de diciembre de 2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES

VALOR CONTRATO $ 426.647.666,00

CONTRATISTA: INGEOCIM S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO: ING WILSON MOTTA RODRIGUEZ

FECHA DE INICIO 29/05/2023

FECHA DE TERMINACION 28/12/2023

En Bucaramanga, a los VEINTICINCO (25) 5) del mes de NOVIEMBRE de 2024, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldia de Bucaramanga las siguientes personas: el Ing.WILSON MOTTA RODRIGUEZ, Profesional Universitario de Infraestructura Municipal como Supervisor y la Ing. CAMILO A. NAGED R, Representante Legal de la firma INGEOCIM S.A.S, en calidad de Contratista, para dejar constancia por medio de la presenta Acta de Pago Parcial No 1 de las actividades dentro del contrato según las condiciones que se detallan a continuación.

| | | CONDICIONES ORIGINALES | | | | | MODIFICATORIA No 2 (ADICIONAL No 1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023) | | | | ACOMULADO ACTA PAGO PARCIAL No 3 | | INFORME INTERVENTORIA No9 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4-A (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2024) | | | INFORME DE FINAL ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4-B (DEL 1 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DE 2024) | | | PRESENTE ACTA FINAL ACTA DE RECIBO FINAL No 4 (DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2024) | | | ACOMULADO | |
|---|
| 1 | COSTOS DE PERSONAL |
| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | DEDICACION (%) | PLAZO (MESES) | VALOR MENSUAL | VALOR PARCIAL | CANTIDAD | DEDICACION (%) | PLAZO (MESES) | VALOR PARCIAL | PLAZO (MESES) | VALOR | PLAZO (MESES) | DEDICACION (%) | VALOR | PLAZO (MESES) | DEDICACION (%) | VALOR | PLAZO (MESES) | DEDICACION (%) | VALOR | PLAZO (MESES) | VALOR |
| 1,1 | PERSONAL PROFESIONAL |
| 1,1,1 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA - 5 | 1 | 100% | 7 | $ 8.050.000,00 | $ 42.350.000,00 | 1 | 40% | 2 | $ 4.840.000,00 | 5,00 | $ 18.150.000,00 | 1,00 | 40% | $ 2.420.000,00 | 1,00 | 40% | $ 2.420.000,00 | 2,00 | 40% | $ 4.840.000,00 | 7,00 | $ 22.990.000,00 |
| 1,1,2 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 4 | 1 | 100% | 7 | $ 4.950.000,00 | $ 34.650.000,00 | 1 | 100% | 2 | $ 9.900.000,00 | 7,07 | $ 34.996.500,00 | 1,00 | 100% | $ 4.950.000,00 | 1,00 | 100% | $ 4.950.000,00 | 2,00 | 100% | $ 9.900.000,00 | 9,07 | $ 44.896.500,00 |
| 1,1,3 | ESPECIALISTA EN VIAS Y PAVIMENTOS | 1 | 50% | 3 | $ 5.500.000,00 | $ 8.250.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,1,4 | PROFESIONAL EN TOPOGRAFIA | 1 | 100% | 1 | $ 3.300.000,00 | $ 3.300.000,00 | 1 | 100% | 1 | $ 3.300.000,00 | | | | | | | | | | | | |
| 1,1,5 | PROFESIONAL HSEQ | 1 | 100% | 7 | $ 3.300.000,00 | $ 23.100.000,00 | 1 | 100% | 2 | $ 6.600.000,00 | 7,07 | $ 23.331.000,00 | 1,00 | 100% | $ 3.300.000,00 | 1,00 | 100% | $ 3.300.000,00 | 2,00 | 100% | $ 6.600.000,00 | 9,07 | $ 29.931.000,00 |
| 1,1,6 | PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL | 1 | 100% | 7 | $ 3.300.000,00 | $ 23.100.000,00 | 1 | 100% | 2 | $ 6.600.000,00 | 7,07 | $ 23.331.000,00 | 1,00 | 100% | $ 3.300.000,00 | 1,00 | 100% | $ 3.300.000,00 | 2,00 | 100% | $ 6.600.000,00 | 9,07 | $ 29.931.000,00 |
| 1,1,7 | CADENERO | 1 | 100% | 1 | $ 1.650.000,00 | $ 1.650.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,1,8 | INSPECTOR DE INTERVENTORIA | | | | $ 2.420.000,00 | | 1 | 100% | 2 | $ 4.840.000,00 | 3,00 | $ 7.260.000,00 | 1,00 | 100% | $ 2.420.000,00 | 1,00 | 100% | $ 2.420.000,00 | 2,00 | 100% | $ 4.840.000,00 | 5,00 | $ 12.100.000,00 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL | | | | | $ 136.400.000,00 | | | | $ 36.080.000,00 | | $ 107.068.500,00 | | | $ 16.390.000,00 | | | $ 16.390.000,00 | | | $ 32.780.000,00 | | $ 139.848.500,00 |
| | FACTOR MULTIPLICADOR | | | | | 2,07 | | | | 2,07 | | 2,07 | | | 2,07 | | | 2,07 | | | 2,07 | | 2,07 |
| | A= TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL | | | | | $ 282.348.000,00 | | | | $ 74.685.600,00 | | $ 221.631.795,00 | | | $ 33.927.300,00 | | | $ 33.927.300,00 | | | $ 67.854.600,00 | | $ 289.486.395,00 |

2	COSTOS OPERACIONALES (OTROS COSTOS DIRECTOS)						MODIFICATORIA No 2 (ADICIONAL No 1 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023)				PLAZO (MESES)	VALOR	ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4-A (DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2024)			ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 4-B (DEL 1 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DE 2024)			PRESENTE ACTA ACTA DE RECIBO FINAL No. 4 (DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024)			ACOMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	UND	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR PARCIAL			CANT	PLAZO (MESES)	VALOR	CANT	PLAZO (MESES)	VALOR	CANT	PLAZO (MESES)	VALOR	CANT	VALOR
2,1	OFICINA									$ 4.700.000,00					$ 2.350.000,00			$ 2.350.000,00			$ 4.700.000,00		$ 20.070.000,00
2,1,1	ARRIENDO OFICINA	MES	1	7	$ 1.000.000,00	$ 7.000.000,00	MES	1,00	2,00	$ 2.000.000,00	6,00	$ 6.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	2,00	$ 2.000.000,00	8,00	$ 8.000.000,00
2,1,4	EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN	MES	2	7	$ 500.000,00	$ 7.000.000,00	MES	2,00	2,00	$ 2.000.000,00	7,07	$ 7.070.000,00	2,00	1,00	$ 1.000.000,00	2,00	1,00	$ 1.000.000,00	2,00	2,00	$ 2.000.000,00	9,07	$ 9.070.000,00
2,1,5	PAPELERIA	MES	1	7	$ 200.000,00	$ 1.400.000,00	MES	1,00	2,00	$ 400.000,00	7,00	$ 1.400.000,00	1,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	2,00	$ 400.000,00	9,00	$ 1.800.000,00
2,1,6	SERVICIOS PÚBLICOS	MES	1	7	$ 150.000,00	$ 1.050.000,00	MES	1,00	2,00	$ 300.000,00	6,00	$ 900.000,00	1,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	1,00	$ 150.000,00	1,00	2,00	$ 300.000,00	8,00	$ 1.200.000,00
2,2	EQUIPOS Y VEHICULOS									$ -													
2,2,4	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	MES	1	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00									$ -			$ -					
2,3	ENSAYOS DE LABORATORIO																						
2,3,1	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES, (GRANULOMETRIA A), MAXIMO (%) - 500 Y 100 REVOLUCIONES. - INV-E-218:2013	UND	1	3	$ 150.000,00	$ 450.000,00							1										
2,3,2	DEGRADACION POR ABRACION EN EL EQUIPO MICRO-DEVAL, MAXIMO (59. - INV-E-238:2013	UND	1	3	$ 190.000,00	$ 570.000,00							1										
2,3,3	EVALUACION A LA RESISTENCIA MECANICA POR EL METODO DEL 10% DE FINO, VALOR EN SECO Y RELACION HUMEDO SECO. - INV-E-224:2013	UND	1	3	$ 190.000,00	$ 570.000,00							1										
2,3,4	PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS, MAXIMO (%) - SULFATO DE MAGNESIO. - INV-E-220:2013	UND	1	3	$ 190.000,00	$ 570.000,00							1										
2,3,5	LIMITES DE CONSISTENCIA: LIMITE LIQUIDE, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD. - INV-E-125:2013	UND	1	3	$ 50.000,00	$ 150.000,00							1										
2,3,6	EQUIVALENTE DE ARENA MINIMO (%). - INV-E-133:2013	UND	1	3	$ 50.000,00	$ 150.000,00							1										
2,3,7	VALOR DE AZUL DE METILENO. - INV-E-235:2013	UND	1	3	$ 70.000,00	$ 210.000,00							1										
2,3,8	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES. - INV-E-211:2013	UND	1	3	$ 60.000,00	$ 180.000,00							1										
2,3,9	INDICE DE ALARGAMMIENTNO Y APLANAMIENTO. - INV-E-230:2013	UND	1	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00							1										
2,3,10	CARAS FRACTURADAS. - INV-E-227:2013	UND	1	3	$ 40.000,00	$ 120.000,00							1										
2,3,11	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA. - INV-E-239:2013	UND	1	3	$ 80.000,00	$ 240.000,00							1										
2,3,12	CBR. - INV-E-148:2013	UND	1	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00							1										

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	Contrato de consultoría bajo la modalidad de interventoría N°397 del 22 de diciembre de 2022		
OBJETO:	"INTERVENTORÍA CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."		
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES	FECHA DE INICIO	29/05/2023
VALOR CONTRATO	$ 426.647.666,00	FECHA DE TERMIANCION	28/12/2023
CONTRATISTA:	INGEOCIM S.A.S		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING WILSON MOTTA RODRIGUEZ		

En Bucaramanga, a los VEINTICINCO (25) 5) del mes de NOVIEMBRE de 2024, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: el Ing.WILSON MOTTA RODRIGUEZ, Profesional Universitario de Infraestructura Municipal como Supervisor y la Ing. CAMILO A. NAGED R, Representante Legal de la firma INGEOCIM S.A.S, en calidad de Contratista, para dejar constancia por medio de la presente Acta de Pago Parcial No. 1 de las actividades dentro del contrato según las condiciones que se detallan a continuación:

2,3,13	CONTENIDO DE HUMEDAD - INV-E-122:2013	UND	1	3	$ 10.000,00	$ 30.000,00						1										
2,3,14	GRANULOMETRIA. - INV-E-213:2013	UND	1	18	$ 55.000,00	$ 990.000,00						1										
2,3,15	LIMITE LIQUIDO - E-125-2013	UND	1	18	$ 30.000,00	$ 540.000,00						1										
2,3,16	INDICE DE PLASTICIDAD - E-125-2013 E-126	UND	1	18	$ 15.000,00	$ 270.000,00						1										
2,3,17	EQUIVALENTE DE ARENA - E-133	UND	1	18	$ 50.000,00	$ 900.000,00						1										
2,3,18	AZUL DE METILENO (TABLA 330-2 INVIAS) - E-235	UND	1	18	$ 70.000,00	$ 1.260.000,00						1										
2,3,19	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION	UND	1	18	$ 90.000,00	$ 1.620.000,00						1										
2,3,20	CONSISTENCIA &ASENTAMIENTO) - E-404-2013	UND	1	3	$ 30.000,00	$ 90.000,00						1										
2,3,21	RESISTENCIA A FLEXOTRACCION - E-414-2013	UND	1	3	$ 25.000,00	$ 75.000,00						1										
	B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 29.415.000,00				$ 4.700.000,00		$ 15.370.000,00			$ 2.350.000,00			$ 2.350.000,00		$ 4.700.000,00		$ 20.070.000,00
	C= (A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA					$ 311.763.000,00				$ 79.385.600,00		$ 237.001.795,00			$ 36.277.300,00			$ 36.277.300,00		$ 72.554.600,00		$ 309.556.395,00
	D= FACTOR ADMINISTRACIÓN				15%	$ 46.764.450,00				$ 11.907.840,00		$ 35.550.269,00			$ 5.441.595,00			$ 5.441.595,00		$ 10.883.190,00		$ 46.433.459,00
	AJUSTE AL PESO																					
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ANTES DE IVA (C+D)					$ 358.527.450,00				$ 91.293.440,00		$ 272.552.064,00			$ 41.718.895,00			$ 41.718.895,00		$ 83.437.790,00		$ 356.989.854,00
	IVA				19%	$ 68.120.216,00				$ 17.345.754,00		$ 51.784.892,00			$ 7.926.590,00			$ 7.926.590,00		$ 15.853.181,00		$ 67.638.073,00
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA DESPUES DE IVA					$ 426.647.666,00				$ 108.639.194,00		$ 324.336.956,00			$ 49.645.485,00			$ 49.645.485,00		$ 99.290.971,00		$ 423.627.927,00

VALORES INCLUYEN AIU		
COSTO CONTRATO INICIAL:	$	426.647.666,00
COSTO CONTRATO ADICIONAL No. 1		$ 108.639.194,00
COSTO CONTRATO TOTAL	$	535.286.860,00
VALOR COSTO EJECUTADO ACUMULADO		$ 423.627.927,00
SALDO CONTRATO		$ 111.658.933,00
VALOR PRESENTE ACTA		$ 99.290.971,00

NOTA:
1 El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del Contratista con base en los soportes presentados.
2 El recibo por parte de la Interventoría y/o Supervisor de las obras ejecutadas, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que haya referencia al clausulado del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella

FIRMA: _____
Nombre:
REP. LEGAL
INTEVENTOR

Firma:
Nombre: WILSON MOTTA RODRIGUEZ
SUPERVISOR INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo **2-SdIB2-202411-00095739**
Subproceso: Despacho Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD) 5000-73 / 5000-73,07

Bucaramanga, 26 de noviembre de 2024

Señor:
CARLOS E. MOJICA C.
INGEOCIM S.A.S.
Director Interventoría
central@ingeocim.com

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 397 DE 2022 – INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCACTIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Asunto: Respuesta a entrega de informe consolidado de interventoría No. 397 DE 2022

Rad. 1-SA-202411-00203878,

Cordial saludo,

Mediante la presente informarle que, una vez recibidos y revisados los documentos pertinentes a los informes finales del contrato en referencia, se precisan las siguientes observaciones:

1. El contenido del documento compartido como "informe consolidado de interventoría" Se evidenció que una parte considerable del contenido del informe consolidado presentado corresponde a documentación y aspectos relacionados exclusivamente con el contrato de obra. Esto no es procedente, dado que el informe final de interventoría debe enfocarse únicamente en las acciones, análisis y resultados derivados de las funciones de interventoría, como lo estipulan las normas técnicas aplicables y las condiciones contractuales específicas. Se recomienda que el informe técnico final se organice de la siguiente forma:

 1) **Generalidades:**
 - **Tabla de información general del proyecto:** Datos del proyecto, fechas de inicio, fin, adicionales, modificaciones del contrato, etc.
 - **Ubicación del Proyecto**
 - **Alcances**
 2) **Análisis de la ejecución:**
 - **Avances físicos:** Cantidades de obra ejecutadas
 - **Registro fotográfico.**
 - **Calidad (ensayos y pruebas):** Informe del análisis de los ensayos realizados manera concluyente y su incidencia en la calidad de la obra.
 - **Informes semanales y mensuales de Interventoría.**
 - **Seguimiento y Actas de Comité**
 3) **Evaluación de los plazos y cronograma:**
 - **Cronograma y actualizaciones**
 4) **Aspectos Administrativos y financieros**
 - **Presupuesto:** Presupuesto inicial y el presupuesto final.
 - **Gestión financiera:** informe de seguimiento a la liquidación de la fiducia.
 - **Cumplimiento de Garantías:** Pólizas generadas y actas de aprobación de garantías del contrato de interventoría.
 - **Paz y salvo de personal de Interventoría:** Relación de pagos mensuales de los profesionales y personal relacionado al contrato de interventoría de acuerdo a la ley.
 5) **Conclusiones**
 6) **Informes Especializados (Anexos)**

- **Informe Topográfico:** debe contener las actividades pertinentes a la topografía realizada en la ejecución de la obra, con sus respectivas carteras y evidencias fotográficas.
- **Informe del Especialista de Pavimentos:** debe contener el análisis de cada de los ensayos de laboratorio realizados y sus debidos soportes.
- **Informe Final del plan de Manejo de Trafico:** debe contener las actividades pertinentes al seguimiento plan de manejo de tráfico del desarrollo de la obra.
- **EMPAS Y AMB:** Informe de la entrega de la reposición del sistema de alcantarillado y de las redes de acueducto.
- **Señalización:** Informe de la entrega de la señalización realizada a TRANSITO DE BUCARAMANGA.

Nota: Si se considera pertinente adjuntar algún otro capítulo o anexo que refleje y evidencie las acciones de la interventoría (**y no documentos del contratista de obra**) relacionadas con el seguimiento del componente técnico y administrativo del proyecto, dicho documento será válido.

2. El documento compartido como "Informe consolidado HSQ interventoría" no presenta una estructura exhaustiva que permita evidenciar las acciones realizadas por la interventoría. Es necesario que el informe incluya los componentes esenciales y se apoye en anexos que respalden técnicamente la información presentada. No se adjuntan algunos documentos de soporte que son indispensables para validar la correcta implementación y supervisión de los aspectos relacionados con la HSQ durante la ejecución de la obra. Se requiere que el informe final Social se estructure y se organice de la siguiente manera:

 1) **Generalidades:**
 - **Objetivo**
 - **Descripción del proyecto y de las responsabilidades de la interventoría en materia de HSQ.**
 2) **Historial del personal (profesionales y mano de obra) de obra e interventoría**
 3) **Seguimiento al de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Descripción del seguimiento al plan de gestión implementado por el contratista de obra, incluyendo las actividades de control, monitoreo, y capacitación.
 4) **Accidentes e Incidentes:** Resumen de los accidentes, incidentes o enfermedades laborales reportados durante la ejecución de la obra, incluyendo su análisis causal y las acciones correctivas implementadas.
 5) **Seguimiento al plan de Emergencias**
 6) **Seguimiento al plan de manejo de escombros**
 7) **Seguimiento al plan de manejo ambiental**
 8) **Seguimiento al plan de estructuras y aseo de obra**
 9) **Seguimiento Higiene y Seguridad industrial**
 10) **Seguimiento al manejo de campamentos e instalaciones temporales**
 11) **Conclusiones y observaciones**
 12) **Anexos:**
 - **Evidencias fotográficas.**
 - **Entrega de dotación personal de interventoría.**
 - **Actas Análisis de trabajo seguro (ATS), Inducciones, reuniones, reportes semanales y mensuales de HSQ.**
 - **Planillas de Seguridad y Salud en el trabajo del personal de interventoría.**

 Nota: Si se considera pertinente adjuntar algún otro capítulo o anexo que refleje y evidencie las acciones de la interventoría (**y no documentos del contratista de obra**) relacionadas con el seguimiento del componente HSQ del proyecto, dicho documento será válido.

3. El documento compartido como "informe consolidado Social de Interventoría" no refleja de manera adecuada las acciones y resultados alcanzados en el componente social del proyecto, limitándose a información general que no permite evaluar el impacto real de las actividades de seguimiento al componente social de la obra. No se adjuntan los documentos que evidencien las actividades realizadas, como actas de reuniones, actas de cierre y demás. Se requiere que el informe final Social se estructure y se organice de la siguiente manera:

 1) **Generalidades:** Contexto del proyecto y el alcance de la interventoría en su componente social

2) **Diagnóstico Inicial y Contexto Social:** Identificación de actores clave (comunidad, autoridades locales, grupos de interés)
3) **Plan de gestión Social**
 - **Socialización inicial, durante y final**
 - **Gestión de quejas y reclamos y peticiones**
 - **Canales de comunicación**
4) **Impacto social del proyecto:** Percepción de la comunidad antes, durante y después de la obra.
5) **Conclusiones y Recomendaciones:** Resumen de los resultados alcanzados en la gestión social.
6) **Anexos:**
 a. **Actas de socialización**
 b. **Evidencias fotográficas**
 c. **Registro de PQR:** Detalle de las peticiones, quejas y reclamos gestionados, con sus respectivas respuestas y soluciones implementadas.
 d. **Actas de vecindad y cierre.**

Nota: Si se considera pertinente adjuntar algún otro capítulo o anexo que refleje y evidencie las acciones de la interventoría (**y no documentos del contratista de obra**) relacionadas con el seguimiento del componente social del proyecto, dicho documento será válido.

4. Se adjunta la proyección de las actas de ejecución de interventoría correspondientes a los siguientes periodos, con sus respectivos anexos, CDPs y RPs del adicional No. 01, así como los pasivos exigibles para el trámite de la cuenta:
 - 29 de mayo al 30 de junio de 2023
 - 01 de julio al 30 de agosto de 2023
 - 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2023
 - 01 de octubre al 30 de octubre de 2023
 - 01 de noviembre al 28 de noviembre de 2023

 Nota: El pago de los ensayos de laboratorio se realizará una vez se haya entregado el análisis correspondiente, y se incluirá en el acta de pago y recibo final.

Sin otro particular gradecemos proceder con el ajuste de los informes finales y recordamos que los trámites relacionados con la radicación de informes y cuentas deben realizarse de forma presencial en la entidad.

Atentamente:

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
secretaria de Infraestructura Bucaramanga

Anexo: Proyección de actas de ejecución parcial + Anexos.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo **2-** SdIB2-202402-00003946
Subproceso: Despacho Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD) 5000-73 / 5000-73,07

Bucaramanga, 6 de Febrero de 2024.

Señores
INGEOCIM S.A.S
Atte. Camilo A. Naged R.
Representante legal _- interventoría
Carrera 15 N° 98-26 oficina 503
Email: central@ingeocim.com
Cel: (571) 691 0842 – 611 3468
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA N°397 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." FASE II

ASUNTO: APROBACION HOJA DE VIDA INSPECTOR

Una vez revisada la hoja de vida y documentación allegada mediante **T-004-2022-246,** recibida el **02 de FEBERO de 2024,** por medio email, referente a la aprobación de la hoja de vida de la inspector **JORGE LUIS FLOREZ DELGADO,** que reemplazara a **JAHIRD MENDOZA PINZON,** personal de interventoría que participara en el proyecto del asunto; se considera **VIABLE,** la aprobación solicitada de la siguiente manera:

Cargo	Dedic.	Requisitos	Soportes	Cumple
INSPECTOR DE INTERVENTORIA. No.2 **MARTHA LILIANA CANDELA PORTILLA.**	100%	***FORMACION ACADEMICA*** *Título en alguna de las siguientes alternativas:* • *Tecnólogo en Construcción de Obras Civiles.* • *Tecnólogo en Supervisión de Obras Civiles.* • *Ingeniero Civil.*	Tecnólogo en obras civiles – Univ. Francisco de Paula Santander. Del (20 de diciembre de 2015). Tarjeta Profesional No. 54502-056315 NTS. Del (16 de junio de 2017).	SI
		EXPERIENCIA GENERAL *No menor de **DOS (02)** años contados a partir de la fecha de terminación y aprobación del pensum académico, hasta la fecha del cierre del presente proceso.*	Tecnólogo en obras civiles (16 de junio de 2017).	SI
		EXPERIENCIA ESPECIFICA *Acreditar la participación, como INSPECTOR DE OBRA y/o INSPECTOR DE INTERVENTORIA, durante **un (01)** año con entidades públicas y/o privadas en PROYECTOS, cuyo alcance haya contenido la ejecución de las siguientes actividades:* *Proyectos de:* ***CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRAULICO O PLACA HUELLA DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.*** *Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia*	1. INSPECTORA DE INTERVENTORIA: Contrato de Interventoría No. IDU-1772-2021 de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA EJECUCION A PRECIOS UNITARIOS DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ONSERVACION DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA NTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C GRUPO 3..",. Desde el 25 de marzo de 2022 hasta el 3 de octubre de 2023, **EXPERIENCIA ESPECÍFICA TOTAL ACREDITADA = 19 Meses, Experiencia Profesional.**	

		general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. *Nota 2: La experiencia especifica del profesional puede estar incluida en parte o en su totalidad dentro de la experiencia general solicitada en lo que a lapsos de tiempo se refiere. Por lo tanto, la experiencia especifica solicitada no es adicional a la general solicitada.* *Nota 3: El personal que no cumpla con este requisito será inadmitido para participar en la ejecución del contrato.*		SI

2. Presentar los respectivos contratos de prestación de servicios o documentos que acrediten la vinculación directa del personal aprobado en el presente comunicado, así como las afiliaciones a la seguridad social o comprobante de pago.

Atentamente,

Ing. WILSON MOTTA RODRIGUEZ.
Supervisor de Interventoría.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo **2**
Subproceso: Despacho Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD) 5000-73 / 5000-73,07

Bucaramanga, 11 de Abril de 2024.

Señores
INGEOCIM S.A.S
Atte. Camilo A. Naged R.
Representante legal _- interventoría
Carrera 15 N° 98-26 oficina 503
Email: central@ingeocim.com
Cel: (571) 691 0842 – 611 3468
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA N°397 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." FASE II

ASUNTO: APROBACION DE POLIZAS CONTRATO ADICIONAL No 1 AL CTO 397 DE 2022.

Revisada el SECOP 2, se pudo determinar que a la fecha la interventoría no ha subido a la plataforma las garantías del contrato de la referencia, le recuerdo que es un deber del contratista actualizar la información en el SECOP 2, con el fin que sea aprobada las pólizas por parte del Municipio de Bucaramanga del Adicional No 1 al contrato de interventoría No 397 de 2022, requisito indispensable para el trámite de cuentas.

Atentamente,

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor
Secretaria de Infraestructura

c.c: Archivo

Proceso: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo N° 2- -SdIB2-202401-00001048
Subproceso: OBRAS COMUNITARIAS	Código General 5100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 5100-97

Bucaramanga, 16 de enero de 2024

Señores
INGEOCIM SAS
Rep. Legal: Camilo Adolfo Naged Rodriguez
Correo Electrónico: central@ingeocim.com
interv.bucaramanga2022@gmail.com
Cra 15 Nro. 98-26 Oficina 503
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 397 DEL 2022 "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO DÁMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS INFORMES Y ACTAS DDE EJECUCION PARCIAL DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo

Muy atentamente me dirijo a usted, con el fin de informar que una vez evaluado y revisado los informes de interventoría, en lo referente a las dedicaciones de los profesionales y costos operacionales del contrato de consultoría bajo la modalidad de interventoría No 397 de 2022, se hacen la siguientes observaciones, según anexos a las actas de ejecución parcial mensual de acuerdo:

Anexo No 1 correspondiente al Informe de interventoría No 3 periodo del 1 de julio al 30 de julio de 2023 por valor de $39.574.146,15

Anexo No 2 correspondiente al Informe de interventoría No 4 periodo del 1 de agosto al 30 de agosto de 2023 por valor de $39.574.146,15.

Anexo No 3 correspondiente al Informe de interventoría No 5 periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2023 por valor de $34.089.855,03

Anexo No 4 correspondiente al Informe de interventoría No 6 periodo del 1 de octubre al 30 de octubre de 2023, por valor de $39.574.145,15.

Los informes No 1, No 2, a la fecha no los han allegados a este despacho, igualmente los informes de interventoría del mes de noviembre, diciembre de 2023 y enero de 2024.

Atentamente,

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor cto No 397 de 2022
Secretario de Infraestructura

c/c. archivo

anexo: 9 folios

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo **2-** SdIB2-202402-00003194
Subproceso: Despacho Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD) 5000-73 / 5000-73,07

Bucaramanga, 31 de Enero de 2024

Señores
INGEOCIM S.A.S
Atte. Camilo A. Naged R.
Representante legal _- interventoría
Carrera 15 N° 98-26 oficina 503
Email: central@ingeocim.com
Cel: (571) 691 0842 – 611 3468
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA N°397 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." FASE II

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO T-004-2022-239-OFC- REVISION INFORMES

En atención a su oficio **T-004-2022-239-OFC** de fecha 26 de enero de 2024, vemos con extrañeza que a pesar que se les ha comunicado las falencias de los informes de interventoría, a la fecha no han sido acatadas, configurándose un incumplimiento persistente, lo que se nota por parte de la firma INGEOCIM S.A.S, la falta de interés y profesionalismo para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Cada vez que se hace observaciones a los informes, no muestra interés de corregir si no de formar polémicas y leguleyadas que no viene al caso; es así que nuevamente insistimos para que alleguen lo solicitado en los anteriores oficios por la supervisión.

No conformidad:

El pago de Seguridad social del informe 3: periodos de cotización julio de 2023
- No presento periodo de cotización de la profesional HSEQ

El pago de Seguridad social del informe 4: periodos de cotización agosto de 2023

- Presenta seguridad social de especialista de vías BAHOS CANENCIO NESTOR JEVIER por la firma GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS .S.A.S.
- No presento periodo de cotización de la Cadenero

El pago de Seguridad social del informe 6: periodos de cotización octubre de 2023

- Presenta seguridad social de especialista de vías BAHOS CANENCIO NESTOR JEVIER por la firma GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS .S.A.S.

El pago de Seguridad social del informe 7: periodos de cotización noviembre de 2023

- Presenta seguridad social de especialista de vías BAHOS CANENCIO NESTOR JEVIER por la firma GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS .S.A.S.
- No hay informe de inversión del anticipo con sus soportes

El pago de Seguridad social del informe 8: periodos de cotización diciembre de 2023

- Presenta seguridad social de especialista de vías BAHOS CANENCIO NESTOR JEVIER por la firma GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS .S.A.S.
- No hay informe de inversión del anticipo con sus soportes
- En las conclusiones del informe se repite las conclusiones.

Por otra parte, le reiteramos que los trámites de las cuentas las debe llevar acabo el mismo contratista el cual debe anexar:

- Acta de ejecución parcial anexo Excel, factura, informe correspondiente al periodo, certificado de supervisión y enviar documentos escaneado al correo del supervisor paar publicarlos en la plataforma del SIA OBSERVA de la contraloría Municipal y llevar esta documentación al segundo piso para su radicado en archivo central.
- Posteriormente publicar por parte del contratista la anterior documentación al SECOP 2, para la aprobación del supervisor.

Por lo anterior deben pasar por la secretaria de infraestructura y retirar el informe y corregirlos para su trámite.

Atentamente,

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor del contrato No 397 del 2022
Secretaría de Infraestructura Bucaramanga

C/c archivo

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo **2-** SdIB2-202403-00014067
Subproceso: Despacho Código Subproceso:5000	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Comunicaciones Internas Código Serie/Subserie (TRD) 5000-73 / 5000-73,07

Bucaramanga, 13 de Marzo de 2024.

Señores
INGEOCIM S.A.S
Atte. Camilo A. Naged R.
Representante legal _- interventoría
Carrera 15 N° 98-26 oficina 503
Email: central@ingeocim.com
Cel: (571) 691 0842 – 611 3468
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORÍA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORÍA N°397 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022 "CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DAMASO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." FASE II

ASUNTO: OBSERVACIONES A LOS INFORME No 8 Y No 9 DE INTERVENTORIA RAD 202401-00012517 Y RAD 202402-00020508.

Una vez recibido los informes de interventoría No 8 y No 9 de forma extemporánea por la firma interventoría, se procedió a la revisión y se observó los siguientes aspectos:

1. En el oficio remisorio de los informes expresan "favor descargar los anexo en el siguiente link…."; quiero recordarle que los informes de interventoría deben contener la información completa incluida anexos y documentos soporte con el fin que forme parte integral del mismo, no se admite que la supervisión tenga que descargarlos e imprimirlos para que hagan parte del informe.
2. Desde el informe No 7 de interventoría se viene solicitando los documentos soportes de la inversión del anticipo sin que a la fecha se haya cumplido dicho compromiso.
3. Igualmente se solicitó a interventoría que en los informe de interventoría el registro fotográfico de los avances de cada actividad llamase, pavimento, redes de alcantarillado, redes eléctricas, cerramiento etc, sin que se haya acatado es solicitud en el informe No 8.
4. Si bien el informe No 9 de interventoría se muestra registro fotográfico de actividades del contrato, no hay una descripción en cada una de ellas.

Por lo anterior se requiere que hagan los ajustes a los informes No 8 y No 9 de interventoría en el menor tiempo posible.

Atentamente,

WILSON MOTTA RODRIGUEZ
Supervisor
secretaria de Infraestructura

c/c: Archivo